

Los retos del nuevo equipo del Ministerio de Educación

Luis Acevedo
Responsable de Acción Sindical Pública
FE CC.OO.

El aterrizaje del nuevo equipo del Ministerio de Educación y Ciencia está siendo cuando menos lento, quizá para dar la sensación de que quiere hacer bien las cosas. Algunas de las primeras medidas han causado perplejidad en la comunidad educativa. Así, el anuncio de la paralización de la Ley de Calidad, pero no en todos sus extremos.

Otras de las medidas anunciadas por el Ministerio que han suscitado cierta sorpresa son la apuesta por mejorar la red pública de enseñanza, pero sin cuantificar antes las medidas, o la revalorización de la función social de los profesionales de la educación, sin que se hayan dado a conocer las propuestas que hagan del arte de enseñar un semillero de vocaciones que eviten el estrés.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha señalado en más de una ocasión la necesidad de buscar elementos de consenso entre la Administración y el personal a su servicio para que abordara su tarea con ímpetu ilusionante.

Cuando estaba en la oposición, el partido ahora gobernante nos había hecho llegar su comprensión hacia las propuestas que la FE CC.OO. lanzábamos al debate social, cuando señalábamos que los docentes y la propia institución escolar debíamos afrontar las nuevas demandas que nos exigía la sociedad del siglo XXI. Ahora es el turno de las nuevas autoridades educativas para impulsar iniciativas que luchen para evitar la insatisfacción del profesorado, la desmotivación de parte del alumnado, los problemas de convivencia que se localizan en los centros y promueva una verdadera igualdad de oportunidades para todos los escolares.

Nuestro reto es poder solucionar los viejos problemas que persisten y las nuevas demandas que surgen, teniendo como horizonte la mejora de la calidad de la enseñanza junta a la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que desarrollan en ella su función.

Ante todo, las nuevas autoridades del MEC deben establecer medidas que velen por la igualdad para que todos los centros sostenidos con fondos públicos se rijan por las mismas condiciones. La escuela no es una empresa que deba responder a la demanda del consumidor, sino el lugar en el que se educan las nuevas generaciones de ciudadanas y ciudadanos de un país. Por ello debe evitarse la distribución sesgada del alumnado según su origen económico, cultural o de cualquier otra índole.

Asimismo, las personas que trabajen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, al margen de su titularidad, deben ver equiparadas sus condiciones laborales y salariales, desde el ingreso en la profesión hasta la jubilación. Por su parte, las administraciones educativas dispondrán de los instrumentos necesarios para garantizar a su sociedad civil la posibilidad de controlar el uso de los fondos públicos que llegan a los centros sostenidos por ellos.

La escuela no es una empresa que deba responder a la demanda del consumidor

Una vez garantizada la calidad en la oferta pública del servicio educativo, es imprescindible la revalorización, dignificación y mejora de las condiciones de trabajo del personal educativo. La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha demandado de forma continuada la negociación y el consenso en torno a la promulgación de un Estatuto de la Función Pública Docente. Hasta ahora la asignación de nuevas y mayores responsabilidades profesionales se ha efectuado en la mayoría de los casos con el voluntarismo del profesorado. Ha llegado la hora de prestigiar el trabajo que se realiza en los centros docentes así como de sentar las bases para una convergencia en las posibilidades de arribar a las mismas condiciones tanto laborales como salariales. Es preciso acotar la actual dispersión en lo relativo a las condiciones retributivas según el destino donde se trabaja. Para el equipo ministerial que dirige María Jesús San Segundo tendría que ser un desafío impulsar un foro de negociación para establecer la convergencia del abanico salarial de todos nosotros, respetando los acuerdos alcanzados con las diversas administraciones territoriales.

La FE CC.OO. luchará por evitar el agravio comparativo e impulsará medidas para que el ejercicio de nuestro trabajo sea valorado por igual, al margen del lugar donde se desempeñe. También apostará para que aquellas funciones que estamos ejerciendo en los centros sean reconocidas y valoradas, permitiéndonos un desarrollo profesional que hasta ahora nos ha venido negando la Administración.

Dentro del reto de la homogeneización de nuestras condiciones laborales, hay que destacar la posibilidad de que todo el profesorado se acoja a la llamada "jubilación LOGSE". El MEC debería prorrogar esta medida modificando aquellas limitaciones que afectan de forma sustancial a determinados profesionales, y permitiéndose, por ejemplo, el encuadramiento de todo el colectivo funcional docente en el sistema de clases pasivas del Estado.

No terminan aquí nuestras demandas, pero sí queremos que se aborden con carácter urgente, y que se abra un debate sobre las restantes en la Mesa de negociación en la que el Ministerio debe presentarnos sus iniciativas.